

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1807** *Resolución de 19 de enero de 2024, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 18 de enero de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso específico:

Dos puestos de Técnico/a Asesor/a Jurídico/a, Nivel 2, para la Sección de Contratación al Servicio de Contratación y Patrimonio, dentro del Área de Hacienda y Urbanismo, grupo retributivo 3, complemento de destino 22, mediante convocatoria interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 19 de enero de 2024.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleonart.